

ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS DEL DEPÓSITO REGULADOR DE ABASTECIMIENTO DE LA RED EN ALTA DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA COMARCA DE SANGÜESA EN EL MUNICIPIO DE JAVIER.

En Sangüesa a 26 de noviembre, a las 18:30 horas se reúnen las personas que forman el órgano de contratación con el objeto de proceder a la valoración de la documentación adjuntada por ERKI Construcción Sostenible S.L. licitadora que ha presentado la oferta con la mejor relación calidad precio.

Visto expediente de contratación de obras del depósito regulador del abastecimiento de la red en alta de la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa en el municipio de Javier.

De acuerdo con el informe elaborado por el departamento técnico de la compañía de ingeniería EUNATE S.L, valoradas las propuestas técnicas y sociales y, asignadas las puntuaciones a las ofertas económicas, las puntuaciones totales han resultado ser las siguientes:

Empresa	Puntuación técnica	Puntuación sobre C (precio, aspectos sociales y garantía)	Total puntuación
ERKI Construcciones Sostenibles S.L.	40	49,30	89,30
Construcciones Valeriano Santesteban S.L.	39	50	89

A la vista de lo anterior, la mesa de contratación ha propuesto la adjudicación a la empresa con mayor puntuación y siguiendo dicho criterio, SE ACUERDA por unanimidad:

1º.- Adjudicar el contrato de Obras a la empresa **ERKI Construcciones Sostenibles S.L**, por ser la más ventajosa en el cómputo global de los criterios de adjudicación, por el siguiente precio: 333.270,68€ (SIN IVA).

2.- La empresa adjudicataria deberá constituir la garantía definitiva del 4% del precio del importe de la adjudicación, antes de la formalización del contrato.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 19:30 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.